



Nejapa, 22 de diciembre de 2018.-

**Público en General
Presente.-**

Por este medio, La Alcaldía Municipal de Nejapa, declara la Inexistencia de la Información, debido a que al momento no se tiene esta información en esta institución el art. 17, de la Ley de Acceso a la Información Pública, sobre actas que levante el secretario de la Municipalidad sobre las actuaciones de los mecanismos de Participación Ciudadana.

Que al tener dicha información se hará del conocimiento del público.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Licda. Jacqueline Georgina Sura Luna
Oficial de Información

